

**Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 30 de abril de 2019, diversas resoluciones, se publican a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.**

**0669.** Adjudicar el contrato menor de digitalización 2000 fotografías del fondo Fernando Biarge y la adaptación de la base de datos de la Fototeca, por un importe total máximo de 17.908 euros, IVA incluido, cuya ejecución se realizará desde el 1 de abril hasta el 10 de diciembre de 2019, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

**0670.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 94.394,05 euros.

**0672.** Autorizar a una funcionaria para la utilización de un Certificado de Representante de la Diputación Provincial de Huesca para realizar los trámites electrónicos necesarios en relación con el intercambio de información del Impuesto sobre Actividades Económicas con la AEAT y trasladar la presente resolución a la interesada, a la Tesorera y a los Servicios Informáticos.

**0673.** Reconocer el crédito correspondiente a prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, con cargo al vigente presupuesto, por un importe total de 6.310,86 euros y ordenar el pago de las referidas obligaciones.

**0674.** Reconocer el crédito correspondiente a prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, con cargo al vigente presupuesto, por un importe total de 110.142,88 euros y ordenar el pago de las referidas obligaciones.

**0675.** Iniciar el procedimiento para penalizar al Ayuntamiento de Valle de Hecho con 600 euros por haber presentado la justificación de la ejecución de la obra: "Mejoras en la escuela de Hecho y urbanización de calle en Urdués" con un retraso de más de 8 días respecto del plazo establecido inicialmente y conceder al citado Ayuntamiento un plazo de audiencia de 15 días, transcurrido el cual se adoptará la resolución definitiva.

**0677.** Aprobar el gasto y adjudicar la contratación para el desbroce y limpieza de las áreas exteriores de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, según la propuesta presentada, con las condiciones y las mejoras remitidas en la oferta, por un importe total de 3.881,68 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019 y determinar las reglas especiales respecto del personal laboral de la empresa contratista.

**0678.** Aprobar el contrato menor de suministro de 150 ejemplares del libro: *“Pinos y Penas: Repoblación forestal y despoblación en Huesca”*, por un importe total de 5.499,09 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses.

**0679.** Aprobar el gasto y adjudicar la contratación para el suministro de placas de metacrilato para actuaciones subvencionadas en mejora de eficiencia energética, según la propuesta presentada, con las condiciones y las mejoras remitidas en la oferta, por un importe total de 3.240,86 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2019 y determinar las reglas especiales respecto del personal laboral de la empresa contratista.

**0680.** Delegar la firma de la Secretaría, dentro de las competencias de fe pública atribuidas al puesto de Secretaría, para la validez y eficacia de las copias realizadas en los términos previstos en los artículos 16 y 27 de la LPAC, conforme a la aplicación informática de la Diputación Provincial de Huesca, en el Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio y en la Técnica del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio; trasladar esta resolución y publicar en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Huesca la relación de estos funcionarios habilitados.

**0681.** Decidir no adjudicar el contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento del acceso al espacio natural de la cabecera del río Ara” por no contar todavía con las autorizaciones necesarias para su ejecución y evitar así posibles perjuicios en caso de que finalmente no se obtuvieran y solicitar a Intervención la anulación de las retenciones de crédito solicitadas en su día para la contratación de la citada obra.

**0682.** Aprobar el modificado n.º 1 del proyecto de la obra: “Ensanche y mejora acceso a Saravillo” (T.M. Plan) con un presupuesto de ejecución por contrata de 890.431,29 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Excavaciones ACB, S.L., por un importe, aplicada la baja de adjudicación, de 701.570,81 euros, IVA incluido, que representa un incremento respecto al contrato original de 61.588,39 euros, IVA incluido; solicitar al adjudicatario la constitución de una garantía complementaria, por un importe de 2.544,97 euros, en el plazo de 15 días naturales; autorizar el gasto resultante con cargo al presupuesto Diputación Provincial de Huesca del ejercicio 2019 y comunicar a los licitadores las modificaciones previstas y no previstas en la documentación que rigió la contratación.

**0683.** Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de trabajos de labor con aperos agrícolas en la parcela del CIET: labrado, escardado manual, poda, pases con perros, limpieza y retirada de protectores y entutorado de plantas, necesarios para el buen funcionamiento de la misma; adjudicar el contrato de acuerdo con las condiciones y precio ofertado en su presupuesto, por un importe de 6.180 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019 y determinar las normas que la empresa deberá cumplir durante la ejecución del contrato en cuanto a su personal y su relación con la Diputación Provincial de Huesca.

**0684.** Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en diferentes periodos y administraciones; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al día 21 de febrero de 2014; entender cumplimentado 1 trienio, grupo C, subgrupo C2 y proceder a la liquidación desde el día 14 de febrero de 2019.

**0685.** Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su abono en la nómina del mes de abril de 2019.

**0687.** Autorizar a una funcionaria para asistir al curso en modalidad *on-line*: “Cuestiones prácticas sobre protección de datos en ámbito local”, desde el 1 de abril al 12 de mayo de 2019; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 107,99 euros.

**0688.** Autorizar a una funcionaria para asistir en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) a Toledo, los días 2 y 3 de abril de 2019 (ambos inclusive), con el objeto de asistir a la reunión de la *Red de Redes de Desarrollo Sostenible* dentro del *Congreso Nacional de Medioambiente* y la asistencia al *Congreso Nacional de Medioambiente local* y autorizar los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención.

**0689.** Dejar sin efecto el Decreto 0614, de 25 de marzo de 2019, al detectarse un error de transcripción; aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de marzo 2019; la liquidación derivada de la gestión recaudatoria del mes de marzo 2019 a los ayuntamientos y demás entidades locales delegantes y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de marzo de 2019 y de la liquidación de la misma.

**0690.** Queda sin efecto.

**0691.** Aprobar la convocatoria de la *Beca Antonio Saura para la formación e investigación de Artes Visuales*; establecer los plazos en que se efectuarán los dos pagos de la misma, quedando el segundo supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio 2019 y remitir la convocatoria al *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* para su publicación.

**0692.** Autorizar a una funcionaria para asistir al curso en modalidad *on-line*: “Cuestiones prácticas sobre protección de datos en ámbito local”, desde el 1 de abril al 12 de mayo de 2019; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 107,99 euros.

**0693.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.3.0000299R, cuyo importe asciende a 103.889,40 euros.

**0694.** Conceder prórrogas para la ejecución y justificación de las obras números: 32, 33, 36, 46, 71, 96, 111, 136, 168, 204, 236 y 283, incluidas en el *Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal 2018*.

**0695.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al

cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 110.467,56 euros.

**0696.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación 2019.4.0000319R, en concepto de “*Liquidación de la Recaudación Voluntaria y ejecutiva Correspondiente al mes de Marzo del Ejercicio 2019*”, cuyo importe bruto total asciende a 840.809,43 euros, con unos descuentos por una cuantía de 150.045,60 euros, de lo que resulta un importe líquido a ingresar de 690.763,83 euros.

**0698.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, publicados en marzo de 2019 y anteriores pendientes de aprobación definitiva y exigir el pago o proceder a su devolución a los titulares de las autoliquidaciones cuyo importe entre la autoliquidación/liquidación provisional y liquidación definitiva no es coincidente.

**0699.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios con exención de pago en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, publicados en marzo de 2019.

**0700.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con solicitud de pago mediante domiciliación bancaria, pendientes de liquidar y publicados en marzo de 2019, y proceder al cobro de las liquidaciones.

**0701.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000048R, 2019.2.0000050R y 2019.2.0000052R, cuyo importe bruto total asciende a 4.088,54 euros y su importe líquido total a 4.227,16 euros.

**0702.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000309R, 2019.2.0000310R, 2019.2.0000315R, 2019.2.0000316R, 2019.2.0000317R, 2019.2.0000318R, 2019.2.0000320R y 2019.2.0000325R, cuyo importe bruto total asciende a 1.046.998 euros y su importe líquido total a 1.046.359,61 euros.

**0703.** Ordenar los pagos, fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.3.0000323R y 2019.3.0000328R, cuyo importe asciende a 257.089,88 euros.

**0704.** Nombrar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Panticosa para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de delegada de la Junta Electoral de Zona que puedan corresponderle a la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, con carácter excepcional y por el tiempo imprescindible, para el ejercicio de las funciones concretas en las que pueda concurrir el deber de abstención de la Secretaria titular como candidata al Senado en el proceso electoral de las Elecciones Generales del 28 de abril de 2019 y determinar que, en el caso de una hipotética imposibilidad de prestación de la función por la Secretaria-Interventora ahora comisionada, las funciones relativas al delegado de la Junta Electoral de Zona se asumirían por

cualesquiera de los secretarios-interventores integrados en el Servicio de Asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca.

**0705.** Aceptar la adhesión a la prestación de las funciones de Delegado de Protección de Datos por el Servicio de Asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca realizada por los Ayuntamientos de: Albalate de Cinca, Albero Bajo, Altorricón, Bierge, Broto, Capella, Castiello de Jaca, Castigaleu, Foradada del Toscar, Monesma y Cajigar, Osso de Cinca, San Esteban de Litera, Tardienta, Torre la Ribera y Valfarta, y por las entidades locales: Almudáfar y Mancomunidad de Pastos del Puerto de Escarra; comunicar estas designaciones a la Agencia Española de Protección de Datos, indicando la funcionaria que actúa como persona de contacto y su suplente y notificar esta resolución a las entidades locales y ayuntamientos adheridos.

**0706.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada por la cantidad de 3.487,96 euros y proceder a la reposición de fondos.

**0707.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado por la cantidad de 2.060,42 euros y proceder a la reposición de fondos.

**0708.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada por la cantidad de 827,08 euros y proceder a la reposición de fondos.

**0709.** Designar a los funcionarios para formar parte de la Comisión Técnica que se pronunciará sobre el expediente de concesión de una subvención directa, instrumentalizada mediante el *Convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza, para la realización del Rotatorio de las asignaturas: "Prácticas clínicas tuteladas de la facultad de medicina"* y convocar a los miembros de dicha comisión para la reunión que tendrá lugar en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, el día 4 de abril de 2019, a las 09:00 horas.

**0710.** Designar como miembros de la Comisión de seguimiento del contrato referido al servicio de organización del *Festival Pirineos Sur*, en la edición de 2019, a un Técnico de Administración General de la Sección de Cultura, a un responsable del Servicio de Protección Civil, a un representante del Servicio de Contratación y a una Técnica de Artes Escénicas y Musicales.

**0712.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 12.831,37 euros.

**0713.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como,

en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 243.704,66 euros.

**0714.** Acumular los diferentes recursos de reposición interpuestos contra los Decretos de Presidencia 0307 y 0308, de 13 de febrero de 2019; desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales contra las bases de la convocatoria, para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de 24 plazas de bomberos y de 34 de oficial de bomberos, vacantes en la plantilla de personal de funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; desestimar los recursos de reposición interpuestos por el Sindicato Profesional de Bomberos de Aragón y por Comisiones Obreras de Aragón contra los citados decretos; desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Sindicato Profesional de Bomberos de Aragón contra la convocatoria, para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de 34 plazas de oficial de bomberos, mediante concurso-oposición y notificar la presente resolución a los recurrentes.

**0715.** Nombrar a una funcionaria como Delegada de Protección de Datos de la Diputación Provincial de Huesca y a su suplente; comunicar a la Agencia Española de Protección de Datos esta designación; dejar sin efecto el Decreto 1642, de 25 de mayo de 2018, y autorizar la asistencia de la Delegada de Protección de Datos y de su suplente a las reuniones del Comité de Seguridad de la Información, con voz pero sin voto.

**0716.** Aprobar y conceder a una funcionaria un premio por jubilación anticipada a los 63 años, 3 meses y 13 días, por un importe de 20.283,33 euros, y ordenar el ingreso de dicha cantidad.

**0718.** Proceder a la tramitación del correspondiente procedimiento de expropiación de la finca sita en el polígono 1, parcela 236, del municipio de Huesca, incluida en la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de la obra: "Ensanche y mejora HU-V-5231" (T.M. Huesca) al objeto de regularizar la ocupación de los terrenos por la Administración, en cuyo expediente quedará fijada la indemnización que proceda; aprobar, inicialmente, la relación concreta, individualizada y valorada del citado bien; proceder a la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huesca y en *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, abriendo información pública durante 15 días con notificación personal al interesado, para que el titular pueda aportar por escrito cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores u oponerse a la ocupación, procediéndose a resolver a la vista de las alegaciones formuladas y aprobando con carácter definitivo la relación de bienes y derechos afectados.

**0719.** Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de soporte y mantenimiento de la aplicación informática de contabilidad *Spai-Sical*, incluyendo el expediente electrónico contable y Spai Auditoría de facturas de la Diputación Provincial de Huesca, por un valor estimado de 99.320,40 euros, IVA excluido; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por un presupuesto total de 120.177,68 euros, IVA incluido, y publicar en el Perfil de Contratante toda la documentación integrante del expediente.

**0720.** Adjudicar el contrato menor de servicios de concepción, dirección, organización y gestión del *VII Congreso Libro Electrónico 2019*, por un importe total de 7.260 euros, IVA incluido, con un período de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2019; autorizar y

disponer el gasto resultante y establecer las normas que la empresa deberá cumplir, en cuanto a su personal y a su relación con la Diputación, durante la ejecución del contrato.

**0721.** Adjudicar el contrato menor de servicios de las plazas hoteleras necesarias para cubrir las necesidades de la edición de 2019 del *Festival Pirineos Sur* en Sallent de Gállego y territorio a la empresa Inversiones Bassagoda S.A. (Hotel Nievesol), por un importe máximo de 11.000 euros, IVA incluido, de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica, por considerarse la más ventajosa en su relación calidad-precio y cumplir lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con un plazo para la ejecución del servicio desde el 18 hasta el 29 de julio de 2019.

**0722.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.2.0000339R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 768,62 euros.

**0723.** Iniciar el expediente de reintegro de la aportación económica de la Diputación Provincial de Huesca al Ayuntamiento de Baldellou para la obra: "Acondicionamiento de local social y espacio exterior", por un importe de 17.374,79 euros y conceder un plazo de audiencia de 15 días al citado ayuntamiento para que alegue lo que estime pertinente, transcurrido el cual se adoptará la resolución definitiva.

**0724.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada por la cantidad de 5.842,62 euros y proceder a la reposición de fondos.

**0725.** Aprobar la convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones dentro del programa de la *Red Aragonesa de Espacios Escénicos en 2019*; aprobar la aportación, por parte de la Diputación Provincial de Huesca de 88.000 euros y publicarla en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0726.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por la cantidad de 6.594,06 euros, y proceder a la reposición de fondos.

**0727.** Aprobar el gasto relativo al servicio para la difusión de la convocatoria de los premios, becas y ayudas a la edición *Félix de Azara 2019*; adjudicar el contrato menor a la empresa 134 Diseño Publicidad y Marketing S.L., de acuerdo con el presupuesto y la propuesta presentada, por un importe total de 4.990 euros, IVA incluido, debiendo realizar el servicio durante los meses previos a la finalización del plazo de solicitudes de dicha convocatoria.

**0728.** Corregir el error de transcripción detectado en las aplicaciones presupuestarias de las obligaciones de la relación R294, incluida en el anexo del Decreto 0674, de 1 de enero de 2019.

**0729.** Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas del contrato menor de servicios relativo a la realización del transporte, montaje y desmontaje de las exposiciones que forman parte del Programa de exposiciones itinerantes de la Diputación Provincial de Huesca; designar como responsable del contrato al Jefe de la Sección de Cultura y Deporte; adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Jake Producciones S.L., por un importe total de 10.708,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2019, y autorizar y disponer el gasto resultante.

**0730.** Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas del contrato menor de servicios relativo a la impresión y encuadernación de 500 ejemplares de la publicación “*Gema Rupérez. Líneas de resistencia*”; designar como responsable del contrato al Jefe de la Sección de Cultura y Deporte; adjudicar el contrato menor a la empresa Gráficas Alós S.A., por un importe total de 3.074,08 euros, con un plazo de ejecución de 25 días naturales, y autorizar y disponer el gasto resultante.

**0731.** Ordenar el archivo del expediente de exigencia de la cantidad de 300 euros al Ayuntamiento de Camporrells, por presentar fuera de plazo la documentación justificativa de la subvención concedida mediante el Decreto 3893/2018, al haber ingresado la cantidad requerida.

**0732.** Aprobar el gasto relativo a la prestación del servicio de reportajes audiovisuales que se indiquen desde el Gabinete de Comunicación de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Iris Producciones, S.L.U., por un importe total de 7.260 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019, siendo responsable del contrato la administrativo del Área de Presidencia.

**0733.** Aprobar el anticipo n.º 4 a los ayuntamientos, a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica del ejercicio 2019, y trasladarles la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

**0735.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 15.360,08 euros.

**0736.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000330R, 2019.2.0000340R, 2019.2.0000341R, 2019.2.0000344R, 2019.2.0000345R, 2019.2.0000346R y 2019.2.0000349R, cuyo importe bruto total asciende a 449.661,41 euros y su importe líquido total a 449.293,91 euros.

**0737.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000053R, 2019.2.0000054R y 2019.2.0000055R, cuyo importe bruto total asciende a 5.041,64 euros y su importe líquido total a 4.872,14 euros.

**0738.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe para: “*Festival de Jazz Morillo de Tou 2019*”, por un importe de 5.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0739.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Binéfar para: “*Altoaragón Jazz Tour-II Ideal Jazz Festival Binéfar*”, por un importe de 5.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.



**0740.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Jaca para: “Aragón Jazz Tour 2019”, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0741.** Queda sin efecto.

**0742.** Liquidar las subvenciones concedidas a: la Casa Familiar San Lorenzo de Cruz Blanca para: “Necesidades básicas de los usuarios del *Proyecto O’Fogar*”, por un importe de 28.659,41 euros; la Asociación Familias contra las Drogas Valle de Benasque para: “Programa de atención y prevención de las adicciones”, por un importe de 3.000 euros; la Asociación Ibón de Drogodependencias para: “Proyecto de prevención, sensibilización y atención a las drogas 2018”, por un importe de 20.000 euros; la Fundación Cruz Blanca Delegación Aragón para: “*Programa O’Cambalache 2018*”, por un importe de 27.513,04 euros; la Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global para: «*Escuela de padres “Hablemos del Tema”*», por un importe de 2.865,95 euros; la Iglesia Evangélica Bautista de Huesca para: “*Proyecto ayuda toxicomanías*”, por un importe de 14.329,71 euros; Cáritas Diocesana Barbastro Monzón para: «*Sensibilización y prevención de adicciones “Consume vida, no drogas”*», por un importe de 4.585,51 euros; Cruz Roja Española para: “Prevención del consumo de drogas”, por un importe de 1.546,38 euros, y al Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca para: “*Proyecto de ayuda Toxicomanías*”, por un importe de 7.500 euros.

**0743.** Conceder al Ayuntamiento de Torralba de Aragón una prórroga para la ejecución y la justificación de la obra: “Rehabilitación interior de una vivienda”, hasta el 20 y el 30 de septiembre de 2019, respectivamente.

**0744.** Conceder al Ayuntamiento de Isábena una prórroga de los plazos de ejecución y justificación de las obras: “Recuperación de las márgenes del río Serraduy y antigua fuente de La Puebla de Roda” y “Tala puntual de árboles en la zona de afección del puente románico de Serraduy”, hasta el 31 de mayo de 2019.

**0746.** Adjudicar el contrato menor de servicios de organización-logística y difusión-comunicación social mediante redes del *VII Congreso Libro Electrónico 2019* a la empresa Dosdoce Digital Culture, S.L., por un importe total de 6.655 euros, IVA incluido, con un período de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2019; autorizar y disponer el gasto resultante y establecer las normas que la empresa deberá cumplir, en cuanto a su personal y a su relación con la Diputación, durante la ejecución del contrato.

**0747.** Aprobar las Actas de adquisición de mutuo acuerdo de las fincas núms. 32A, 32b, 62 y 63 afectadas por la ejecución de la obra: “Acondicionamiento desde carretera A-1605 en puente Río Blanco a Espés Alto” (T.M. Laspaúles); hacer efectivo el pago a su propietaria; dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a esta propietaria y proceder a la consignación del justiprecio en la Caja General de Depósitos y a la posterior ocupación de los bienes cuya propiedad es desconocida.

**0748.** Aceptar la adhesión realizada a la prestación de las funciones de Delegado de Protección de Datos por el Servicio de Asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca realizada por los Ayuntamientos y Entidades Locales: Agüero, Aínsa-Sobrarbe, Almuniente-Frula, Ayerbe, Ballobar, Barbués, Binaced, Biscarrués, Borau, Casbas de Huesca, Castejón de Sos, Castillonroy, Chía, Escarrilla, Estopiñán del Castillo, Gistaín, Isábena, Jasa, Lalueza, Laperdiguera, Las Peñas de Riglos, Lascellas-Ponzano,

Loporzano, Naval, Ontiñena, Palo, Poleñino, Sahún, San Juan de Plan, Sangarrén, Santa María de Dulcis 2, Sariñena, Sesué, Torla-Ordesa, Vencillón, Villanova y Villanúa; comunicar estas designaciones a la Agencia Española de Protección de Datos indicando como persona de contacto a una funcionaria y su suplente y notificar esta resolución a las entidades locales y ayuntamientos adheridos.

**0749.** Personarse en el procedimiento concursal n.º 397/18 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Fraga en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Fraga y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

**0750.** Personarse en el procedimiento concursal n.º 471/18 que se sigue ante el Juzgado Mercantil n.º 11 de Barcelona en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Estadilla y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación en relación con el mencionado procedimiento.

**0751.** Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a financiar a proyectos de cooperación al desarrollo y sensibilización realizados por entidades sin ánimo de lucro con sede en la provincia de Huesca, para el ejercicio 2019, por un importe total de 229.000 euros; aprobar el gasto correspondiente y publicarla en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página *web* de la Diputación Provincial de Huesca.

**0752.** Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito de las toxicomanías en la provincia de Huesca, para el ejercicio 2019, por un importe total de 120.000 euros; aprobar el gasto correspondiente y publicarla en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página *web* de la Diputación Provincial de Huesca.

**0753.** Abonar a la propietaria del vehículo matrícula M-6052-SD la cantidad de 400 euros en concepto de franquicia por los gastos ocasionados en el mismo, dado de baja por siniestro total, como consecuencia del accidente sufrido cuando se desplazaba siendo alumna del Taller de Empleo de la Diputación Provincial de Huesca.

**0754.** Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 20, CE anual 6.115,20 euros, adscrita a la Unidad de Régimen Interior, al objeto de suplir a la titular del puesto, con efectos desde el día 11 de abril de 2019 y duración hasta la reincorporación de la titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**0755.** Aprobar el *Plan de Disposición de Fondos de la Diputación Provincial*, por el que se recogen los criterios a aplicar en la expedición de las órdenes de pagos por obligaciones reconocidas y liquidadas contra el presupuesto de la Corporación y ordenes de pagos no presupuestarios y el orden de prioridad en la materialización de los pagos a sus acreedores y remitir copia del citado plan al *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* para su publicación y entrada en vigor.

**0756.** Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de atención a usuarios en la red de telecentros en la provincia de Huesca, por un valor estimado de 132.231,40 euros, IVA excluido; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por

procedimiento abierto, por un importe total de 80.000 euros, para un periodo de dos años y publicar en el Perfil de Contratante toda la documentación integrante del expediente.

**0757.** Aprobar las bases que han de regir en el concurso de méritos para la provisión de los puestos de Jefe de Negociado del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y de Contratación.

**0758.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Estadilla para: *"Festival de Jazz de Estadilla 2019"*, por un importe de 5.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0760.** Ampliar, hasta el 14 de junio de 2019, el plazo de ejecución de la obra: "Acondicionamiento acceso a Colachoa" (T.M. Monesma y Cajigar), cuyo contratista es Constructora del Sobrarbe Almunia, S.L.

**0761.** Autorizar la proyección del documental *Zaniki*, que tendrá lugar el día 13 de abril de 2019 en el CDAN y adjudicar el contrato menor de servicios correspondiente a la empresa Distribución de películas Barlovento, por un importe de 302,50 euros.

**0762.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Huesca para: *"Huesca es Jazz 2019"*, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0763.** Queda sin efecto.

**0764.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Sabiñánigo para: *"Ciclo Jazz en la Colina-Ruta del Jazz"*, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0765.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe para: *"Festival Castillo de Aínsa 2019"*, por un importe de 45.200 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0766.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Monzón para: *"Ruta del Jazz-VI Monzón Jazz Festival"*, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0767.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Graus para: *"Festival de la Ribagorza-Clásicos en la Frontera 2019"*, por un importe de 15.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0768.** Personarse en el procedimiento concursal n.º 535/18 que se sigue ante el Juzgado Mercantil n.º 11 de Madrid en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de El Grado y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

**0769.** Personarse en el procedimiento concursal n.º 69/19 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Jaca y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

**0770.** Determinar el abono a una funcionaria de los gastos de alojamiento para la asistencia los días 31 de marzo y 1 de abril al curso: *“Contratación pública local”*, por el mismo importe de 105,56 euros abonado a las otras funcionarias que también asistieron a este curso.

**0771.** Asumir la asistencia jurídica del Alcalde del Ayuntamiento de Piracés en el juicio delito leve 181/2019 seguido ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

**0772.** Nombrar al Técnico de Administración General de Cultura miembro de la comisión de valoración en sustitución del Jefe de Sección de Promoción de Iniciativas Locales.

**0773.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Graus para: *“XVI Festival Internacional de Artes Escénicas NOCTE 2019”*, por un importe de 8.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0774.** Aprobar la ampliación de las fechas de la exposición *“Rodolfo Abasini y la Fotografía”*, incluida en la memoria justificativa del contrato menor de servicios de atención al público en la sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca, del 9 de mayo al 18 de agosto de 2019, en horario de lunes a viernes de 18 a 21 horas y sábados, domingos y festivos de 12 a 14 y de 18 a 21 horas y ampliar el precio de adjudicación del contrato por un importe total de 786,50 euros, IVA incluido, ascendiendo la totalidad del contrato a 15.125 euros, IVA incluido.

**0775.** Aprobar y proceder a la firma del Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Universidad de Zaragoza para la realización del rotatorio de las asignaturas *“Prácticas clínicas tuteladas de la facultad de medicina”*, cuya vigencia concluirá el 31 de diciembre de 2019, quedando supeditadas las sucesivas prórrogas, por un máximo de tres, a la existencia de los créditos presupuestarios que fueran de aplicación a los correspondientes ejercicios y aprobar la aportación de hasta un máximo de 17.000 euros para el desarrollo del mencionado Convenio.

**0776.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Binéfar para: *“Festival Imaginaria 2019”*, por un importe de 20.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0777.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Biescas para: *“VII Muestra de teatro amateur 2019”*, por un importe de 2.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0778.** Modificar la parte dispositiva del Decreto 763, de 11 de abril de 2019, para subsanar el error de transcripción padecido, de forma que se concede una subvención al Ayuntamiento de Fonz para: *“6.<sup>a</sup> edición del Festival de Jazz de Fonz: Trobada de Jazz 2019”*, por un importe de 5.000 euros, y comunicarlo a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0779.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al

cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 437.520,21 euros.

**0781.** Aprobar el gasto relativo a la prestación de servicios del patrocinio de la *Jornada y Debate sobre Despoblación*, celebrado el día 3 de abril en Madrid y adjudicar el contrato menor a la empresa Centro de Educación Superior Next, S.L., por un importe total de 4.999,99 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de octubre de 2019, siendo responsable del contrato la Jefa de Negociado del Área de Presidencia.

**0782.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Huesca, mediante el Decreto 3868, de 19 de diciembre de 2017, para: “Prórroga correspondiente al año 2018 del Convenio suscrito, con fecha 26 de mayo de 2016, entre el Ayuntamiento de Huesca y la Diputación Provincial de Huesca para la apertura de una Oficina de atención a personas en riesgo de exclusión social afectadas por procesos de desahucio”, por un importe de 50.000 euros.

**0783.** Ampliar, hasta el 15 de junio de 2019, el plazo de ejecución de la obra: “Adecuación de la carretera HU-V-2024 Ansó-Zuriza. Anualidad 2017” (T.M. Ansó), cuyo contratista es la empresa Domec, S.L.

**0784.** No admitir la proposición presentada por la empresa Constructora Sobrarbe Almunia, S.L., en el expediente para la contratación de la obra: “Acondicionamiento y reparación de la pista de acceso a Caballera” (TT.MM. Santaliestra-San Quílez y Perarrúa), por considerar que esta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión en la misma de valores anormales o desproporcionados no justificados.

**0785.** Modificar el apartado cuarto de la parte resolutive del Decreto 684, de 1 de abril de 2019, para corregir el error padecido en el mismo, de forma que, donde dice: “[...] proceder a la liquidación desde el día 14 de febrero de 2019 [...]”, debe decir: “[...] proceder a la liquidación desde el día 14 de marzo de 2019 [...]”.

**0786.** Cancelar la garantía definitiva, por un importe de 3.399,21 euros, constituida por la empresa Excavaciones ACB, S.L., en garantía de ejecución de la obra: “Obras de abastecimiento, distribución, saneamiento de aguas residuales de varios núcleos del término municipal de Tella-Sin Fase II 2015” (T.M. Tella-Sin), para su devolución al titular.

**0787.** Modificar el importe de adjudicación del contrato menor de Asistencia Técnica a la Dirección de obra y Coordinador en Materia de Seguridad y Salud fase de ejecución de la obra: “Abastecimiento y evacuación de aguas en Camporrells 2017” (T.M. Camporrells), incrementándolo en la cuantía de 298,24 euros, correspondiente al exceso de obra ejecutado y aprobar el gasto correspondiente.

**0788.** Conceder una subvención nominativa a la Comarca de Sobrarbe para: “*Espiello XVII Festival Internacional de documental etnográfico de Sobrarbe*”, por un importe de 12.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0789.** Designar las personas físicas para realizar las actividades docentes para la ejecución del programa *Exposiciones itinerantes 2019*; aprobar el gasto y adjudicar la contratación para la realización de las actividades docentes para la ejecución del citado programa que serán realizadas por la Fundación Festival de cine.

**0790.** Aprobar el expediente de modificación de créditos 17/2019 del presupuesto general de 2019 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a créditos de personal de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 501.000 euros.

**0791.** Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de la oposición para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico Medio de Gestión de Personal.

**0792.** Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de la oposición libre, para la cobertura de una plaza de Ordenanza, reservada para personas con discapacidad.

**0793.** Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de la oposición libre, para la cobertura de una plaza de Ordenanza.

**0794.** Modificar el error de transcripción padecido en el importe de adjudicación del contrato menor de asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las obra: "Abastecimiento y evacuación de aguas en Camporrells 2017", incrementándolo en 360,89 euros, correspondientes al exceso de obra ejecutado y aprobar el gasto resultante.

**0795.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento y reparación de la pista de La Corona" (T.M. Santaliestra y San Quílez), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 48.104,57 euros.

**0796.** Corregir el error padecido en las aplicaciones presupuestarias relacionadas en la parte resolutive del Decreto 0790, de 15 de abril de 2019.

**0797.** Conceder una subvención nominativa a la Fundación Festival de Cine de Huesca para: "47.<sup>a</sup> Edición Festival Internacional de Cine de Huesca", por un importe de 100.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0798.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *LORNOAR*, el día 20 de julio de 2019, en el escenario de Sallent Gállego, en el marco de la *XXVIII Edición del Festival Pirineos Sur*, por un importe de 6.050 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

**0799.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *MARUJA LIMÓN*, el día 19 de julio de 2019, en el escenario de Sallent Gállego, en el marco de la *XXVIII Edición del Festival Pirineos Sur*, por un importe de 3.630 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

**0800.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *NANJAZZ*, el día 27 de julio de 2019, en el escenario de Sallent Gállego, en el marco de la *XXVIII Edición del Festival Pirineos Sur*, por un importe de 3.025 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

**0801.** Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *OLAÍTAN*, el día 27 de julio de 2019, en pasacalles, en el marco de la *XXVIII Edición del Festival Pirineos Sur*, por un importe de 3.630 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

**0802.** Aprobar la modificación del registro de actividades de tratamiento de datos de carácter personal de la Diputación Provincial de Huesca y del Instituto de Estudios Altoaragoneses; actualizar los datos referentes a la figura del Delegado de Protección de Datos y publicar el citado registro en el Portal de Transparencia de la Corporación.

**0803.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: “Mejoras de redes de abastecimiento de agua a Hoz de Jaca 2017” (T.M. Hoz de Jaca), por un importe total de obra ejecutada de 59.387,01 euros y de la factura final de 36.869,70 euros.

**0804.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: “Abastecimiento y evacuación de aguas en Camporrells 2017” (T.M. Camporrells), por un importe total de obra ejecutada de 46.034,68 euros y de la certificación final de 7.709,74 euros, de los cuales 3.926,69 euros corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato de obras.

**0805.** Conceder a la empresa Constructora del Sobrarbe Almunia S.L. una ampliación, hasta el 22 de mayo de 2019, del plazo de ejecución de la obra: “Mejora de abastecimiento de Sabiñánigo y sus núcleos. Castiello de Guarga” (T.M. Sabiñánigo).

**0806.** Conceder a varios solicitantes, de manera definitiva, subvenciones para el fomento del cultivo de trufa negra, de acuerdo con la documentación por ellos aportada y conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidas en la convocatoria, prescindiendo del trámite de audiencia, y denegar diversas solicitudes presentadas por el motivo que corresponde en cada caso.

**0807.** Conceder una prórroga, hasta el 31 de mayo de 2019, al Ayuntamiento de Baells para la ejecución y justificación de la obra: “Rehabilitación Torre Castillo de Baells Palacio Desvalls IV fase”, incluida en el *Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal 2018*.

**0808.** Proceder a la deducción de haberes en las nóminas de mayo, junio y julio de 2019 a un funcionario por incumplimiento de jornada en el año 2018, por un importe total de 222,29 euros.

**0809.** Aprobar el gasto relativo a la adquisición de 3 desfibriladores externos automatizados (DEA) con sus cabinas de montaje y señalización, así como la formación necesaria para su utilización al personal competente y adjudicar el contrato menor a la empresa Ibor Ortopedia y Medicina, S.L., por un importe total de 5.900,50 euros, con un plazo de entrega de 30 días naturales, siendo responsable del contrato el Coordinador para la Prevención de Riesgos Laborales.

**0811.** Designar a dos Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Diputación Provincial de Huesca como técnicos a integrar en el seno del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa con la misión específica de justipreciar en el proceso de expropiación de la obra: “Proyecto de acceso a Santa Justa” (T.M. Puértolas).

**0812.** Liquidar la subvención concedida a la Casa Familiar San Lorenzo de los HH.FF. de Cruz Blanca, mediante el Decreto 2649, de 29 de agosto de 2018, para: “Acondicionamiento del Centro de Escucha Javier Osés”, por un importe de 30.000 euros.

**0813.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer

las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 57.053,74 euros.

**0814.** Conceder prórrogas a varios Ayuntamientos para la ejecución y justificación de obras incluidas en el *Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal* por los plazos que corresponden en cada caso.

**0815.** Prorrogar de oficio los plazos para contratar y presentar el certificado de adjudicación, establecidos en la base 13.1. de la convocatoria para otorgar subvenciones para la realización de inversiones en mejora de la eficiencia energética de los ayuntamientos, hasta el 30 de junio de 2019, en ambos casos; conceder de manera definitiva las subvenciones para inversión en mejora de la eficiencia energética a los Ayuntamientos de: Robres, Castillonroy, Chalamera, Pertusa, Barbuñales, Graus, Arguis, Esplús, La Puebla de Castro, Bierge, Abizanda, Naval, Grañén, Vencillón, Fiscal y Altorricón, por un importe total de 588.455,90 euros, y denegar las solicitudes presentadas para la citada convocatoria por los Ayuntamientos de: Campo, Broto, Binaced, Sariñena, Biescas, Olvena, Baells, Ansó, Villanúa, Baldellou, San Juan de Plan, Aínsa-Sobrarbe y Broto.

**0816.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000331R, 2019.2.0000353R, 2019.2.0000354R, 2019.2.0000355R, 2019.2.0000356R, 2019.2.0000359R, 2019.2.0000360R, 2019.2.0000366R, 2019.2.0000368R y 2019.2.0000369R, cuyo importe bruto total asciende a 740.206,44 euros y su importe líquido total a 735.455,63 euros.

**0818.** Proceder a liquidar el ingreso efectuado indebidamente a un funcionario, correspondiente a la nómina del mes de marzo, al haberse efectuado el pago directo del INSS en esa misma mensualidad, subordinado a la continuación de la situación de IT.

**0819.** Queda sin efecto.

**0821.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 201940000362R, en concepto de *"Anticipo a cuenta del mes de abril 2019"*, cuyo importe total asciende a 5.539.494,80 euros.

**0822.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.3.0000371R, cuyo importe asciende a 125.307,28 euros.

**0823.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como,



en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 282.584,57 euros.

**0825.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Tres Reyes Magos del Jazz, mediante el Decreto 0502, de 7 de marzo de 2019, para: "*Festival del Jazz*", por un importe de 4.631,22 euros, e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 368,78 euros.

**0826.** Subsanan el error de transcripción padecido en el Decreto 0771, de 11 de abril de 2019, en el sentido de que donde dice: "[...], *la asistencia jurídica del Alcalde del Ayuntamiento de Piracés [...]*", debe decir: "[...], *la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Piracés [...]*".

**0827.** Aprobar las nóminas del mes de abril de 2019 del personal funcionario, laboral y eventual de la diputación, por un importe total de 632.137,25 euros.

**0828.** Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2019.2.0000376R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 2.000 euros.

**0829.** Aprobar las nóminas del mes de abril de 2019 del personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 79.045,47 euros.

**0830.** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la cobertura en propiedad mediante oposición de 24 plazas de Bomberos, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* número 30, de 14 de febrero de 2019, y conceder un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación.

**0831.** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la cobertura en propiedad mediante concurso-oposición de 34 plazas de Oficiales, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* número 30, de 14 de febrero de 2019, y conceder un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación.

**0832.** Aprobar definitivamente el expediente de penalización al Ayuntamiento de Fiscal con la cantidad de 300 euros, iniciado mediante el Decreto 0566, de 15 de marzo de 2019, y notificarle el plazo y la forma en la que deberá realizar el ingreso de dicha cantidad.

**0833.** Admitir la memoria presentada por el Ayuntamiento de Bierge, con fecha 17 de abril de 2019, relativa a la actuación para la que solicitó subvención para la realización de inversiones en mejora de la eficiencia energética, debiendo ajustarse en la justificación de la misma a esta última memoria.

**0834.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina correspondientes al mes de abril del personal funcionario, personal laboral, personal eventual y del personal de los órganos de representación, cuyo importe bruto total asciende a 711.182,52 euros y su importe líquido total a 540.269,30 euros.

**0836.** Adjudicar el contrato menor de servicios para la impresión y montaje de reproducciones fotográficas para la exposición del fondo fotográfico de Rodolfo Albasini, por un importe total de 6.292 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 6 de mayo de 2019 y autorizar y disponer el gasto resultante.

**0837.** Proceder a la deducción de haberes en las nóminas de mayo, junio y julio a un funcionario por incumplimiento de jornada en el año 2018, por un importe total de 264,70 euros.

**0838.** Nombrar al Ingeniero Jefe de la Sección Vías Provinciales como perito de la Administración en los actos relacionados con el proceso de expropiación ligado a la obra: "Ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3: PK 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa".

**0839.** Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Ejecución del ramal de acceso a Lalueza desde la nueva glorieta carretera A-1213 de Grañén a Sariñena P.K. 33+300, Tramo Acceso núcleo urbano de Lalueza" (T.M. Lalueza), con un importe de ejecución por contrata total de 48.307,77 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargar el contrato a la empresa Santiago Angulo Altemir, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 46.585 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2019 y nombrar director técnico en fase de ejecución de las obras al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Corporación.

**0840.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Robres para: "*Muestra de Teatro*", por un importe de 2.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0841.** Ampliar, hasta el 30 de mayo de 2019, el plazo de ejecución de la obra: "Separata n.º 2 del proyecto constructivo del Ensanche y Mejora de la Carretea entre Lamata y Javierre de Olsón, Tramo 2: PK 1+120 a PK 2+660" (T.M. Aínsa-Sobrarbe), cuyo contratista es la empresa Pryobra 2010 S.L.U.

**0842.** Aprobar inicialmente el documento técnico: "Proyectos de acondicionamiento accesos T.M. de Graus. Proyecto de construcción Puebla de Fantova", con un presupuesto de ejecución por contrata de 737.007,37 euros; someterlo a información pública durante un período de 15 días hábiles, con objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones; estimar necesaria la realización de la obra, considerando implícita la declaración de utilidad pública a los efectos de expropiación; aprobar inicialmente la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos a expropiar para su ejecución, cuya aprobación definitiva quedará condicionada a la aprobación del proyecto y proceder a la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Graus y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, con notificación personal a los interesados, para que los titulares de los bienes y derechos afectados puedan aportar por escrito cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores en la relación publicada u oponerse a la ocupación o disposición de los mismos.

**0843.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de conectividad a internet de la red de telecentros, por un periodo de dos años, con la posibilidad de prórroga anual

hasta un máximo de dos años, con un valor estimado del contrato de 480.000 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de Contratante.

**0844.** Reconocer el crédito correspondiente a prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas con cargo al crédito de las aplicaciones presupuestarias del vigente presupuesto, por un importe total de 48.956,92 euros y ordenar el pago de las referidas obligaciones.

**0848.** Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de abril 2019; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria del mes de abril 2019 a los ayuntamientos y demás entidades locales delegantes y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de abril de 2019 y de liquidación de la misma.

**0849.** Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas del contrato menor de servicios referido a la impresión y encuadernación de 500 ejemplares de la publicación "*Rodolfo Albasini*"; designar como responsable del contrato al Jefe de la Sección de Cultura y Deporte de la Diputación Provincial de Huesca; adjudicar el contrato a la empresa Gráficas Alós S.A., por un importe total de 9.542,68 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 7 de mayo de 2019 y autorizar y disponer el gasto resultante.

**0850.** Dejar sin efecto el Decreto 0819, de 22 de abril de 2019, al haberse producido un error material en su redacción, sustituyéndose por el Decreto 0827, de 24 de abril de 2019.

**0851.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio para la realización de visitas guiadas en la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, para el periodo comprendido entre el 8 de julio de 2019 y el 31 de julio de 2020, con un valor estimado del contrato de 42.148,76 euros, IVA excluido y publicar la presente resolución en el Perfil de Contratante.

**0852.** Autorizar para realizar las obras de cruce de la carretera provincial HU-V-8741 de Morilla-Terreu con una tubería de riego para la mejora de las presiones en los hidrantes de varias parcelas, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 17 de abril de 2019.

**0853.** Aprobar el gasto relativo al servicio de instalación del *stand* de la Diputación Provincial de Huesca (transporte, montaje y desmontaje) en *ARATUR 2019*, que se celebrará del 3 al 5 de mayo en Zaragoza y adjudicar el contrato menor, por un importe total de 7.137,79 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 8 de mayo de 2019.

**0854.** Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de suministro de un aforador para vehículos modelo ADR SABRE con tubo neumático; adjudicar el contrato menor a la empresa Kineo Ingeniería de Tráfico, S.L., por un importe total de 1.796,85 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 7 días y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**0855.** Aprobar el gasto relativo al espacio y servicios para la instalación del *stand* de la Diputación Provincial de Huesca para participar en *ARATUR 2019*, que se celebrará en Zaragoza del 3 al 5 de mayo, y adjudicar el contrato menor a la empresa Feria de Zaragoza, por un importe total de 2.918,08 euros, IVA incluido, con una duración hasta el día 7 de mayo de 2019.

**0856.** Aceptar la donación del fondo fotográfico Jaime Plá y Plá y la cesión en exclusividad de los derechos de explotación del mismo; formalizarla por medio de un contrato de donación; proceder a la inscripción en el inventario de la Diputación Provincial de Huesca como bienes propios y a su aseguramiento.

**0857.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 9.871,33 euros.

**0858.** Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el presente ejercicio, de la aplicación presupuestaria: «2019 72.9200.12103 *“Personal funcionario. Otros complementos.”*, con nivel de vinculación --.9.1».

**0859.** Designar a tres funcionarios para formar parte como titulares de la Comisión técnica de valoración del expediente sobre la concesión de una subvención directa con carácter extraordinario por razón de interés público al Ayuntamiento de Angüés para: “Consolidación estructural del muro de contención en la iglesia de Bospén” (T.M. Angüés) y convocar a los miembros de la citada comisión para la reunión que tendrá lugar en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, el día 29 de abril de 2019, a las 12:00 horas a fin de emitir un informe sobre la propuesta de concesión del diputado delegado de Cooperación.

**0860.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000380R, 2019.2.0000381R, 2019.2.0000382R, 2019.2.0000384R, 2019.2.0000385R y 2019.2.0000386R, cuyo importe bruto total asciende a 339.638,31 euros y su importe líquido total a 339.156,31 euros.

**0862.** Aprobar el gasto relativo a la necesidad de contratar el servicio de asistencia en la administración, seguimiento y alimentación de contenidos en las redes sociales en las que participa la Diputación Provincial de Huesca; adjudicar el contrato menor a la empresa Take it easy! Comunicación Estratégica, S.L., por un importe total de 15.739 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 12 meses, quedando condicionado el gasto del ejercicio 2020 al crédito que autorice el correspondiente presupuesto y determinar las normas que deberá cumplir la empresa en la ejecución del contrato en cuanto a su personal y su relación con la Diputación.

**0863.** Dejar anulado y sin efecto el Decreto 0741, de 9 de abril de 2019, al haber detectado duplicidad entre este y el Decreto 0755, de la misma fecha, permaneciendo vigente a todos los efectos el indicado Decreto 0755.

**0864.** Personarse en el procedimiento concursal n.º 92/19 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Fraga en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Velilla de Cinca y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

**0865.** Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la creación de una bolsa de trabajo de Ingeniero Industrial; designar los miembros del tribunal calificador; concretar la fecha del primer ejercicio el día 28 de mayo 2019, a las 12 horas, en el Aula de Formación de la Diputación Provincial de Huesca y establecer que los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, y bolígrafo azul.

**0866.** Aprobar el gasto relativo al suministro del alquiler de 123 ordenadores personales y 5 ordenadores portátiles; adjudicar el contrato menor a la empresa Servicios Microinformática, S.A., por un importe de 9.075 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución del contrato desde el 1 al 31 de mayo de 2019, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

**0867.** Rectificar el error material advertido en el punto resolutivo segundo del Decreto 0839, de 25 de abril de 2019, en relación con el NIF de la empresa contratista.

**0868.** Aprobar el gasto relativo al servicio de información turística en el *stand* de la Diputación Provincial de Huesca en *ARATUR 2019*, que se celebrará en Zaragoza del 3 al 5 de mayo, y en *TUREXPO GALICIA 2019*, que se celebrará en Silleda (Pontevedra) del 6 al 9 de junio; adjudicar el contrato menor a la empresa Refugio de Riglos S.C., por un importe total de 5.547,85 euros, IVA incluido, con un plazo para la realización del servicio hasta el 15 de junio de 2019.

**0869.** Aceptar la adhesión a la prestación de las funciones de Delegado de Protección de Datos por el Servicio de Asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca realizada por los Ayuntamientos y Entidades Locales siguientes: Albalatillo, Alberuela de Tubo, Almunia de San Juan, Arguis, Azanuy-Alins, Benabarre, Blecua-Torres, Castelflorite, Colungo, El Run, Graus, Hoz de Jaca, Huerto, Igríés, Liri, Peñalba, Peralta de Calasanz, Plan, Quicena, Sandiniés, Tierz, Tolva, Torres de Barbués, Tramacastilla de Tena, Valle de Hecho y Yebra de Basa; comunicar estas designaciones a la Agencia Española de Protección de Datos, indicando la funcionaria designada como persona de contacto y su suplente, y notificar esta resolución a las entidades locales y ayuntamientos adheridos.

**0870.** Denegar a los Ayuntamientos de Belver de Cinca y Valle de Lierp las prórrogas solicitadas para la ejecución y justificación de las obras 62/18-1, 303/18-1 y 304/18-1, incluidas en el *POS 2018*, por no haberlas solicitado según dispone la base decimoprimerá del programa.

**0871.** Modificar el pliego de prescripciones técnicas, que forma parte del pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la contratación del servicio de atención a usuarios en la red de telecentros de la provincia de Huesca, aprobado por Decreto 0756, de 10 de abril de 2019, en el sentido de suprimir el punto número 6 que figuraba en el mismo, incluido por error en la relación, y publicar el citado pliego corregido en el Perfil de Contratante, concediendo un nuevo plazo de 15 días naturales para la presentación de proposiciones.

**0872.** Iniciar el expediente de contratación relativo a la actuación en el Palacio de Congresos de Jaca, el día 13 de agosto de 2019 a las 22:30 horas, de *Jordi Savall, Hespèrion XXI y Tembembe Esemble Continuo*, con motivo del *XXVIII Festival Internacional en el Camino de Santiago*, con un valor estimado del contrato de 24.981,14 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de Contratante.

**0873.** Aprobar el expediente relativo al servicio de expendedoría de bebidas calientes y frías y otros productos autorizados, mediante la colocación de máquinas automáticas en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, en el Instituto de Estudios Altoaragoneses, en el Centro de Archivo Documental y de la Imagen y en el Vivero Provincial y adjudicar el contrato menor a la empresa Eboca Vending Labs S.A., de acuerdo con el contenido de su oferta técnica, por ser la oferta con mejor relación calidad-precio y cumplir lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, con un plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2020, siendo responsable del contrato la Jefa de Negociado de la Unidad de Contratación del Servicio de Secretaría.

**0874.** Aceptar las solicitudes de cambio de destino de las actuaciones: 149/19-1, 45/19-1 y 290/19-1, incluidas en el *Programa de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2019*, presentadas por los ayuntamientos de Grañén, Arguis y La Sotonera, respectivamente.

**0875.** Adjudicar el contrato menor de servicios para la producción y logística del *Festival Pirineos Sur, Territorio*, por un importe total de 5.445 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 2 de mayo al 31 de julio de 2019, y autorizar y disponer el gasto resultante.

**0876.** Abonar a un funcionario un complemento de productividad correspondiente al desempeño de las tareas extraordinarias realizadas en el Área de Presidencia, desde el 1 de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2019, por un importe de 2.500 euros; determinar que quedará pendiente de abonar un nuevo complemento de productividad por los servicios extraordinarios, que en su caso, desempeñe desde el día 1 de mayo hasta que cesen las razones extraordinarias que han motivado esta prestación de servicios y manifestar que el presente complemento de productividad se debe al especial rendimiento y actividad extraordinaria con que el funcionario desempeña el puesto de trabajo.

**0877.** Autorizar a la UTE Tierz-Bellestar para proceder al corte de la carretera provincial HU-V-401 por ejecución de las obras de ensanche y mejora, desde el día 29 de abril al 29 de septiembre de 2019, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 29 de abril de 2019.

**0878.** Aprobar el expediente relativo al suministro, lotes A y B, de material de papelería e imprenta con destino a las dependencias administrativas de la Diputación Provincial de Huesca; adjudicar el contrato menor a la empresa Gráficas Alos, S.A., de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica, por un importe total máximo de 6.000 euros, IVA incluido, para cada uno de los lotes, con un plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2020, siendo responsable del contrato la Jefa de Negociado de la Unidad de Contratación del Servicio de Secretaría.

**0879.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.4.0000395R, en concepto de "*Liquidación de la recaudación voluntaria y ejecutiva correspondiente al mes de abril del ejercicio 2019*", cuyo importe bruto total asciende a 653.825,45 euros, con unos descuentos por una cuantía de 67.312,53 euros, de lo que resulta un importe líquido a ingresar de 586.105,67 euros.

**Asimismo, se publica, en anexo, extracto comprensivo de las resoluciones adoptadas por el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses, durante los días del 1 al 30 de abril de 2019:**

**0671.** Autorizar la celebración de la *IX Jornada sobre Conservación y rehabilitación de suelos afectados por incendios forestales*, organizada por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, el día 4 de abril de 2019 y designar los dos conferenciantes, adjudicándoles el correspondiente contrato menor de servicios, por un importe de 350 euros cada uno de ellos.

**0676.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 1.408,90 euros.

**0686.** Reconocer el cumplimiento de trienios a dos empleados del Instituto de Estudios Altoaragoneses y proceder a su abono en la nómina del mes de abril de 2019.

**0697.** Autorizar la celebración de la conferencia: *“El final de los templarios en los reinos hispánicos. Una reflexión sociohistórica”*, organizada por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, el día 10 de abril de 2019; designar al conferenciante, adjudicándole el correspondiente contrato menor de servicios, por un importe de 350 euros; aprobar los gastos relativos a viajes, manutención y alojamiento del conferenciante, la utilización de vehículo particular y los gastos de publicidad y diseño que se deriven de esta actividad.

**0711.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 3.613,74 euros.

**0717.** Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Instituto de Estudios Sijenenses “Miguel Servet” para: “Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2019”, por un importe de 13.500 euros y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0734.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 677,10 euros.

**0745.** Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Centro de Estudios Literarios para el desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2019, por un importe de 13.500 euros, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0759.** Autorizar la celebración de un recital poético en el marco de las *Jornadas Culturales sobre la República Española*, que tendrá lugar en Huesca el día 14 de abril de 2019 en el parque “*Los Mártires de la Libertad*” y adjudicar el correspondiente contrato menor de servicios, por un importe de 350 euros.

**0780.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 8.178,46 euros.

**0810.** Autorizar la celebración de la mesa redonda: “*El pintor José Beulas*”, que tendrá lugar el día 30 de abril de 2019 en el CDAN y aprobar los gastos relativos a viajes de los conferenciantes, efectivamente soportados y debidamente justificados.

**0817.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000057R y 2019.3.0000058R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 10.444,03 euros.

**0820.** Aprobar las nóminas del mes de abril de 2019 del personal funcionario del Instituto de Estudios Altoaragoneses, por un importe total de 26.458,98 euros.

**0824.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 1.480,03 euros.

**0835.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación de nómina correspondiente al mes de abril del personal funcionario, cuyo importe bruto total asciende a 26.458,98 euros y su importe líquido total a 19.939,26 euros.

**0845.** Reconocer el crédito correspondiente a prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas con cargo al crédito de las aplicaciones presupuestarias del vigente presupuesto, por un importe total de 1.919,74 euros y ordenar el pago de las referidas obligaciones.



**0846.** Adjudicar el contrato menor de servicios para la edición del libro: *“La baba de caracol”* a la Universidad de Zaragoza, por un importe total de 5.552,66 euros, IVA incluido, con un plazo para la ejecución de 2 meses y autorizar y disponer el gasto resultante.

**0847.** Autorizar la celebración de un ciclo de conferencias titulado: *“El Archivo de la Corona de Aragón. 700 años de historia”*, organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, los días 20, 21 y 22 de mayo de 2019; designar a los tres conferenciantes adjudicándoles el correspondiente contrato menor de servicios, por un importe de 350 euros cada uno de ellos; aprobar sus gastos relativos a viajes, manutención y alojamiento, efectivamente soportados y debidamente justificados; autorizar la utilización de vehículo particular y aprobar los gastos de publicidad y diseño que se deriven de esta actividad.

**0861.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000061R y 2019.3.0000063R, cuyo importe bruto total asciende a 17.848,39 euros y su importe líquido total a 17.731,39 euros.

Huesca, 10 de mayo de 2019

El Secretario General acctal.

El Presidente